

PIER DOCE	PGA 01 – Rev. 00	Página 1 de 2
	Carga de Fertilizantes Líquidos a Camión	FECHA DE EMISIÓN: 31 / 01 / 2018
	Plan de Gestión Ambiental	FECHA DE REVISIÓN: / /

1- OBJETIVO

El objetivo de esta norma es fijar las disposiciones generales de seguridad que deben observar el personal de la empresa y contratistas durante las tareas de carga de fertilizantes líquidos desde los tanques de almacenamiento a camión.

2- ALCANCE

Esta norma se aplica a las tareas de carga de Urea-Nitrato de Amonio (UAN) y Tiosulfato de Amonio (TSA) en el sector de planta destinado para tal fin.

3- DISPOSICIONES GENERALES

Todos los pasos del procedimiento para la carga de fertilizantes líquidos, serán registrados en el Registro de carga que forma parte de esta norma.

3.1- Procedimiento previo a la descarga:

Previamente a efectuar la tarea de carga se deberá:

- 1- Arribado el camión a la Terminal, el empleado de portería avisará al supervisor de turno de Movimiento para que autorice el ingreso del mismo.
- 2- Una vez autorizado, se procederá al pesado y se avisará al Supervisor de turno para que autorice el ingreso del camión a la zona de cargadero y además, controlará la operación.
- 3- El Supervisor del área verificará que las condiciones de la carga sean las adecuadas. En particular:
 - Que no haya personal efectuando tareas ajenas a la operación en el área.
 - Que todos los elementos de protección se hallen desplegados y listos para el uso.
- 4- Se vallará el lugar para prevenir el paso al personal no afectado a la tarea.

3.2- Requisitos del transporte:

Para ingresar el camión en la zona restringida, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Tener colocado arrestallamas en el caño de escape a fin de evitar chispas.
- 2- Tener colocados los laterales del capot, los guardabarros, la tapa cubre batería y los bornes de la batería tapados.
- 3- No tener cables sueltos o elementos sueltos sobre el chasis y/o acoplado.

	Confecionó	Revisó	Aprobó
Firma	Bahitek SRL		
Aclaración			
Fecha	31/01/2018		

PIER DOCE	PGA 01 – Rev. 00	Página 2 de 2
	Carga de Fertilizantes Líquidos a Camión	FECHA DE EMISIÓN: 31 / 01 / 2018
	Plan de Gestión Ambiental	FECHA DE REVISIÓN: / /

3.3- Carga:

Antes de iniciar la carga se debe controlar lo siguiente:

- 1- El camión tendrá una línea de circulación libre de obstáculos para que en caso de siniestro pueda ser evacuado de la zona de inmediato.
- 2- El camión debe ser calzado para evitar su desplazamiento.
- 3- El chofer deberá permanecer al lado del camión mientras dura la operación.
- 4- Se conectará el camión a la jabalina de puesta a tierra de la zona de carga por medio del cable y mordaza existentes.
- 5- Los tanques de almacenamiento, equipos de transferencia, estructuras de carga, camión y acoplado deberán estar eléctricamente interconectados entre sí y el conjunto a la jabalina de puesta a tierra.
- 6- Se dispondrá de dos extintores portátiles de espuma y/o polvo químico y de una línea de mangueras de incendio con pico de chorro niebla, listos para ser utilizados.
- 7- Se dispondrá de dos tambores con arena/material absorbente para secar el sector en caso de derrame.
- 8- Si el camión fuera de varias cisternas se procederá a la carga de éstas, de a una por vez, cerrándolas cada vez que finalice su llenado.
- 9- En caso de producirse un derrame se procederá de inmediato a cerrar la boca de carga, desconectar la manguera, limpiar el sector afectado, secarlo con arena y luego continuar con la operación.
- 10- En caso de desperfecto del camión, no podrá levantarse el capot; se lo deberá remolcar por medio de otro vehículo que también cumpla con los requisitos descriptos más arriba.
- 11- Los responsables deberán informar al Gerente de Planta por cualquier circunstancia que afecte el normal y seguro desenvolvimiento de la operatoria.

4- REGISTRO

Los pasos anteriores se documentarán en los siguientes registros:

R-PGA 01 - Registro de Carga de Fertilizantes Líquidos a Camión